

Accidentes de Tránsito en Colombia:

la segunda manera de muerte por lesiones de causa externa

Los accidentes de tránsito en el país se constituyen en uno de los principales factores de muerte por lesiones de causa externa.

Por:

María Camila Guerra López

Investigadora Cámara Técnica del SOAT

FASECOLDA

En esta coyuntura el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito –SOAT- se convierte en una herramienta fundamental en la protección para todas las víctimas de accidentes de tránsito, orientado a cubrir las lesiones o el fallecimiento de personas que están involucradas en un accidente, independiente de quién tuvo la culpa en el evento.

Al realizar una revisión de las cifras relacionadas con los accidentes de tránsito y la dimensión de este problema en el mundo y en el país se puede evidenciar que, aunque se están realizando esfuerzos conjuntos entre los distintos actores involucrados, todavía las cifras de muertes o lesiones causadas por accidentes de esta índole son preocupantes y alarmantes.

Panorama Mundial

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial del 2009, menciona que “fallecen más de 1,2 millones de personas por accidentes de tránsito y entre 20 y 50 millones sufren traumatismos no mortales.” (OMS, 2009) Asimismo, se destaca que tales problemas ocurren sobre todo en países de ingresos bajos y medios. Igualmente, el informe señala que para el año 2009, más del 90% de las muertes a

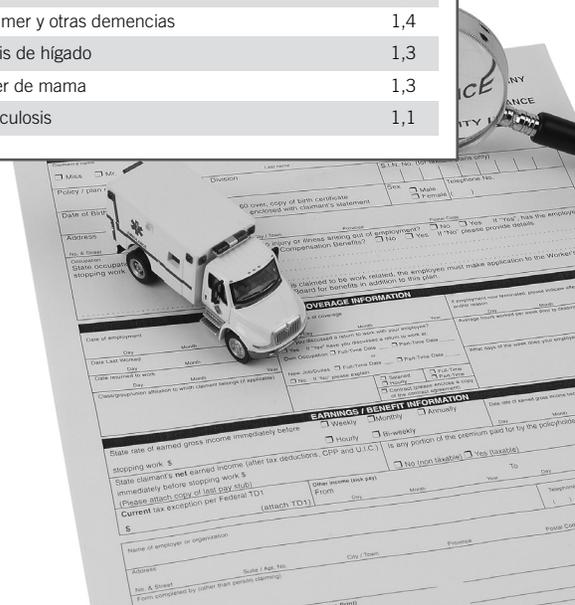
nivel mundial a causa de accidentes de tránsito se ubican en los países en vía de desarrollo y de bajos ingresos. Por tanto, dichos accidentes se siguen considerando un problema de salud pública mundial. Aproximadamente, “la mitad de las personas que mueren por accidentes son peatones, ciclistas o usuarios de vehículos de motor de dos ruedas”, (OMS, 2009).

En la siguiente tabla la OMS resume las principales causas de mortalidad para el año 2004 y expone el ranking de las posibles causas de mortalidad para el año 2030, así:

Principales causas de mortalidad, datos comparados de 2004 y 2030

TOTAL 2004			TOTAL 2030		
NO. DE ORDEN	Principales Causas	%	NO. DE ORDEN	Principales Causas	%
1	Enfermedad Isquémica del corazón	12,2	1	Enfermedad Isquémica del corazón	12,2
2	Enfermedad cerebrovascular	9,7	2	Enfermedad cerebrovascular	9,7
3	Infecciones de las vías respiratorias inferiores	7	3	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	7
4	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	5,1	4	Infecciones de las vías respiratorias inferiores	5,1
5	Enfermedades diarreicas	3,6	5	Traumatismos por accidentes de tránsito	3,6
6	VIH/Sida	3,5	6	Cánceres de la tráquea, los bronquios y el pulmón	3,5
7	Tuberculosis	2,5	7	Diabetes mellitus	2,5
8	Cánceres de la tráquea, los bronquios y el pulmón	2,3	8	Enfermedad cardíaca hipertensiva	2,3
9	Traumatismos por accidentes de tránsito	2,2	9	Cáncer de estómago	2,2
10	Prematuridad y bajo peso al nacer	2	10	VIH/Sida	2
11	Infecciones neonatales y otras	1,9	11	Nefritis y nefrosis	1,9
12	Diabetes mellitus	1,9	12	Lesiones autoinfligidas	1,9
13	Paludismo	1,7	13	Cáncer del hígado	1,7
14	Enfermedad cardíaca hipertensiva	1,7	14	Cáncer colorectal	1,7
15	Asfixia del nacimiento y traumatismo del nacimiento	1,5	15	Cáncer del esófago	1,5
16	Lesiones autoinfligidas	1,4	16	Violencia	1,4
17	Cáncer de estómago	1,4	17	Alzheimer y otras demencias	1,4
18	Cirrosis de hígado	1,3	18	Cirrosis de hígado	1,3
19	Nefritis y nefrosis	1,3	19	Cáncer de mama	1,3
20	Cáncer colorectal	1,1	20	Tuberculosis	1,1

» Es fundamental destacar que en el 2004 los traumatismos por accidentes de tránsito se situaban en el noveno puesto entre las 20 causas de muerte en el mundo.



Es fundamental destacar del cuadro anterior que en el 2004 los traumatismos por accidentes de tránsito se situaban en el noveno puesto entre las 20 causas de muerte en el mundo. De continuar la tendencia ascendente de los accidentes, en el 2030 se estima que los traumatismos por accidentes de tránsito aumentarán, posicionándose en el puesto número 5.

Panorama Nacional

Recientemente el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) publicó su libro “Forensis

2010, Datos para la Vida”. Los datos presentados en el estudio, relacionados con las muertes por lesiones de causa externa, son fundamentales para valorar y evaluar la eficacia de los programas que se están realizando en torno a la problemática, orientar la toma de decisiones y formular la política pública del país. En este sentido, los accidentes de tránsito continúan consolidándose como uno de los principales factores de muerte por lesiones de causa externa, aunque las muertes por dicho factor disminuyeron 1,6% en el 2010 frente al año 2009. En la siguiente tabla se evidencian las cinco variables más importantes en las muertes violentas para el año 2010:

Muertes violentas según manera. Colombia, 2009-2010

Manera de muerte	Año		Variación	
	2009	2010	Absoluta	Relativa
Homicidio	17.717	17.459	-258	-1,50%
Accidente de tránsito	5.796	5.704	-92	-1,60%
Otros Accidentes	2.900	3.398	498	17,20%
Suicidio	1.845	1.864	19	1,00%
Violenta indeterminada	1.175	1.497	322	27,40%
Total	29.433	29.922	489	1,70%

Fuente: Forensis 2010, Datos para la Vida

En la tabla anterior se evidencia que el accidente de tránsito se constituyó en la segunda manera de muerte por causa externa en Colombia en el año 2010, superado por los homicidios. Le siguen otros accidentes, suicidio y muerte violenta indeterminada. De los 29.922 casos de muertes por causa externa registrados en el Inmlcf en el país en el año 2010, 17.459 muertes se reportaron por homicidio y 5.704 muertes se dieron por accidentes de tránsito. En este último, se presentó una variación negativa frente al año anterior, en el sentido en que en el año 2009 se registraron 5.796, lo que implica una reducción en 92 casos en el 2010. La mayor variación se dio en las muertes violentas indeterminadas que pasó de 1.175 en el 2009 a 1.497 muertes en el 2010, con un crecimiento de 27,4 puntos porcentuales en este modo de muerte violenta en el país.

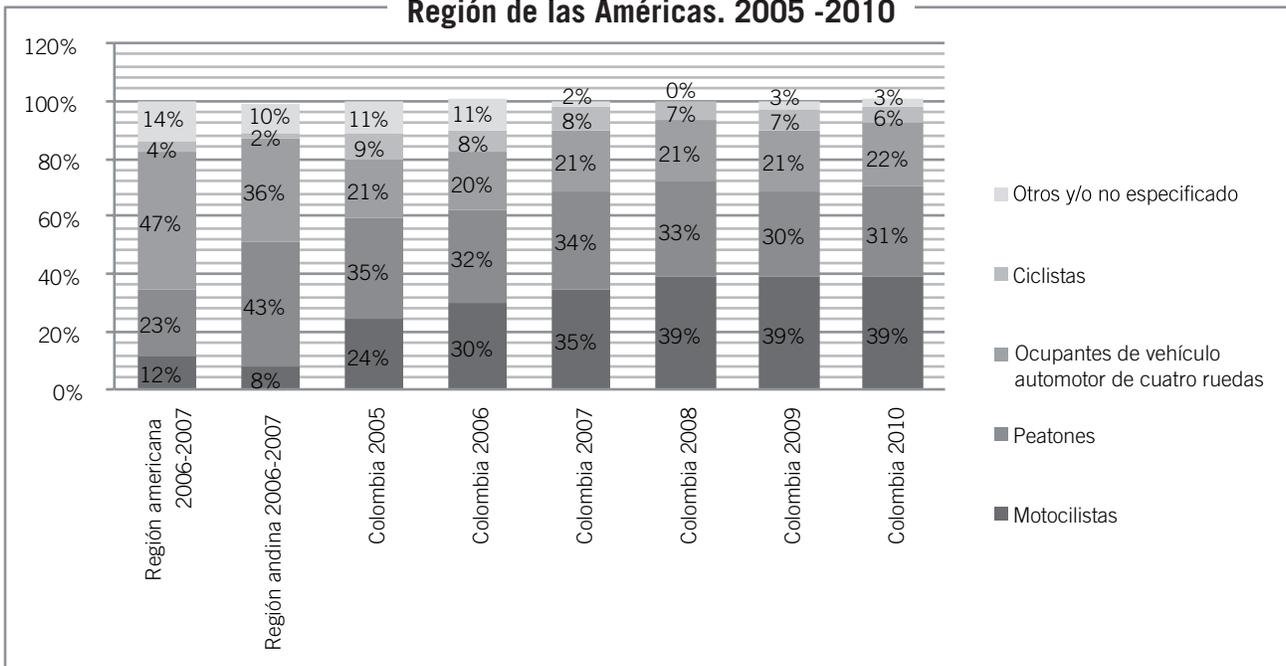
Asimismo, es importante analizar cuáles son los usuarios por categoría de vehículos que están involucrados en el mayor número de accidentes de tránsito dado que la evaluación y la formulación de políticas debe enfocarse principalmente en tomar medidas y acciones eficaces para disminuir el número de muertos y lesionados en tales categorías de vehículos.

Análisis

Al comparar el porcentaje de muertes por accidentes de tránsito según tipo de usuario en Colombia frente a los países de la región andina y la región americana, se evidencia que el porcentaje de motociclistas muertos es superior, con un aumento en relación al año 2005.

Igualmente cabe destacar que el porcentaje de peatones y ocupantes de vehículo automotor de cuatro ruedas muertos por esta causa es menor frente a la región andina. Lo cual se evidencia en la siguiente figura.

Muertes por accidentes de tránsito según tipo de usuario en la Región de las Américas. 2005 -2010



Fuente: Forensis 2010, Datos para la Vida

Adicionalmente se debe señalar que aunque la tendencia del porcentaje de motociclistas muertos en el país ha aumentado, en los últimos tres años este porcentaje se ha mantenido constante. El porcentaje de peatones y ciclistas muertos ha disminuido frente al 2005, mientras que el porcentaje de ocupantes de vehículo automotor de cuatro ruedas ha oscilado entre el 20% y el 22%, desde el 2005.

En cuanto al número de lesiones no fatales por accidentes de tránsito 2005-2010 por tipo de usuario a nivel nacional se destaca, principalmente, la superioridad numérica de lesiones no fatales de usuarios de motocicletas frente a peatones, ocupantes de vehículos de cuatros ruedas, ciclistas y otros no especificados. Aunque los motociclistas lesionados han disminuido en los últimos dos años, persiste la preocupación en cuanto el gran número de usuarios de motos lesionados a causa de accidentes de tránsito, que en el 2010 fue de 17.500 motociclistas con lesiones, frente a los 12.374 casos en el 2005.

SOAT

En esta coyuntura el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito –SOAT- se convierte en una herramienta fundamental en la protección de todas las víctimas de accidentes de tránsito, el cual está orientado a cubrir de forma integral las lesiones o muerte de personas que

están involucradas en un accidente, independiente de quién tuvo la culpa en el evento. De esta forma, el SOAT cubre al conductor, ocupantes, pasajeros de vehículos públicos y peatones.

En caso en que ocurra un accidente de tránsito, el seguro brinda las siguientes coberturas a las víctimas:

MONTO Y TIPO DE COBERTURA POR CADA VÍCTIMA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SOAT AÑO 2011

Cobertura	Cuantía	Valor en pesos
Gastos de transporte y movilización de las víctimas (rural) ^[1]	Hasta 10 SMLDV	178.533
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	Hasta 500 SMLDV	8.926.667
Incapacidad Permanente ^[2]	Hasta 180 SMLDV	3.213.600
Muerte de la víctima ^[3]	600 SMLDV	10.712.000
Gastos Funerarios	Hasta 150 SMLDV	2.678.000

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Entendiéndose por tal la prevista en los artículos 209 y 211 del Código Sustantivo del Trabajo.

[3] Siempre y cuando ocurra dentro del año siguiente a la fecha del accidente.

La cuantía de las coberturas está atada al salario mínimo, cada vez que cambia este indicador, los beneficios para las víctimas aumentan. Por tanto, en el cuadro anterior se tiene en cuenta el salario mínimo establecido para el 2011.

Desde la operación del SOAT en 1986, Colombia cuenta con un esquema de aseguramiento fundamentado en un propósito social de atención universal e integral a todas las víctimas de accidentes de tránsito. Lo anterior constituye un mecanismo esencial para atender a las personas lesionadas fatales o no fatales de accidentes en el país, dado que como se mencionó anteriormente, los accidentes de tránsito continúan considerándose como uno de los principales factores de muerte a causa de lesiones externas en el país, tendencia que se mantiene a nivel mundial al ser uno de los más grandes problemas de salud pública.

Referencias

1- Salario mínimo mensual establecido para el 2011 es de \$ 535.600.

Bibliografía

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis 2010, datos para la vida. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (GCRNV). Junio, 2011.

- Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial, es hora de pasar a la acción. Departamento de Prevención de la Violencia y los Traumatismos y Discapacidad (VIP). Junio, 2009.